



Dos trenes completos con víveres, vestuario y material, capturados ayer

Los españoles hemos de entregarnos ahora a una apremiante labor colectiva: la de elevar, engrandecer y fortalecer a España.

Tenemos un Caudillo y tenemos fe. España será una, grande y libre porque Franco nos manda y porque los españoles sentimos como él.

¡Arriba España!

El ejercicio del culto en la España roja

A la carta colectiva de los Obispos españoles a los de todo el mundo, con motivo de la guerra de España, ha respondido el ministro de Justicia del llamado Gobierno de Valencia, señor Irujo, con una declaración que merece ser recogida y comentada porque, a pesar de todas las ficciones, revela, en forma equívoca e insuperable cuál es la verdadera situación del culto católico en la España roja.

Dice el señor Irujo que el Gobierno de Valencia ha juzgado oportuno permitir que se restablezca el ejercicio del culto, pero en privado. Es decir, por una parte, se confiesa en un documento público, de autenticidad indiscutible, lo que ya sabía todo el mundo: que, desde el mes de julio de 1936, en el territorio ocupado por los Gobiernos de Valencia y Barcelona se ha considerado un delito el ejercicio privado del culto católico. No puede darse un atentado más monstruoso contra la libertad de conciencia ni contra los fueros más íntimos y sagrados de la personalidad humana. He aquí la confesión pública, oficial y solemne de la inconstitucionalidad, la ilegalidad y la ilicitud de un gobierno que desde ese momento ha conculcado todo lo que representa en el mundo un derecho indiscutible del hombre y del ciudadano. Y, por otra parte, al intentar restablecer el Gobierno de Valencia el ejercicio privado del culto, confiesa su impotencia para garantizar a los ciudadanos que retiene por la fuerza bajo su dominio el ejercicio público del derecho que les reconoce en privado.

Esta es una declaración sin precedentes. El Gobierno de Valencia, bajo la presión de la conciencia universal, autoriza a los católicos el culto clandestino de su religión. Es decir, que atribuye oficialmente a los católicos la situación que tenían en los tiempos primitivos y heroicos de las Catacumbas. Después de veinte siglos de cristianismo, esta declaración del ministro de Justicia del llamado Gobierno de Valencia constituye un acto sin precedentes en la copiosa historia de las persecuciones religiosas de todos los tiempos.

Añade el señor Irujo que muy pronto se autorizará el ejercicio público del culto católico y la reapertura de las iglesias. ¿De qué iglesias? No será ciertamente de las que han sido incendiadas y destruidas o desmontadas friamente piedra a piedra con un refinamiento de barbarie sin ejemplo. ¿Con qué sacerdotes? No será ciertamente con los miles y miles que han sido salvajemente asesinados por el solo hecho de su condición de ministros de altar.

Para paliar la terrible confesión que implica el documento, el ministro de Justicia dice que «en los primeros momentos de la rebelión militar no se pudo impedir que el pueblo, que veía a algunos sacerdotes hacer causa común con los militares contra el mismo pueblo, expresara su repulsión contra las cosas eclesásticas». Es un párrafo desdichado que intenta justificar lo que no tiene justificación posible.

Ni un sólo sacerdote católico realizó en parte alguna de España el menor acto de rebelión. En Barcelona, por ejemplo, los militares, por razones estratégicas, ocuparon el convento de Carmelitas de la Diagonal. Por las mismas razones ocuparon, entre otros edificios, la Universidad y la Telefónica. Si por la citada circunstancia se ha querido justificar impudicamente la quema global de las iglesias y el asesinato en masa de los sacerdotes, con el mismo argumento hubiera podido intentarse justificar el incendio de la Universidad o de la Telefónica y el asesinato de los catedráticos o de los telefonistas. Es cierto que algunos catedráticos y algunos empleados de la Telefónica han sido asesinados, pero ni siquiera a ningún anarco sindicalista se le ha ocurrido intentar justificar estos crímenes por el hecho de que los militares, por razones estratégicas, ocuparon la Telefónica o la Universidad. Y en la inmensa mayoría de los pueblos fueron quemadas las iglesias y asesinados los sacerdotes, sin que ni siquiera hubiera habido lucha alguna en la localidad.

La terrible confesión a que se ve obligado el llamado Gobierno de Valencia tendrá seguramente una segunda parte. Es esta una profecía muy fácil. A pesar del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros de Valencia, a pesar de la buena voluntad del Ministro de Justicia, ni el culto clandestino ni el público podrá tener efectividad. Lo impedirá, no sólo la falta de edificios religiosos y de sacerdotes, sino el satánico odio de las turbas anarco-comunistas a todo lo que significaba una idea cualquiera de piedad y devoción. Los revolucionarios rojos no se han rebelado solo contra la jerarquía y los fieles de la Iglesia Católica. No ha sido solo una coacción y una tiranía. Se han rebelado contra la idea misma de Dios. Ha sido, y es, una impiedad y una explosión atávica de extravío anticristiano. En público se han quemado los objetos religiosos sacados de las casas particulares por la violencia. Y hasta de las tumbas sagradas de los cementerios se han hecho desaparecer los brazos amorosos de la Cruz de Cristo.

El más perseguido de todos los derechos, durante la revolución, ha sido y es el más sagrado de ellos: el derecho a creer.

La España de Franco dará al pueblo un ESPERANZA NACIONAL COLECTIVO e implantará una BASE MATERIAL Y HUMANA DE CONVIVENCIA entre los españoles.

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 17 de agosto de 1937.

EJERCITO DEL NORTE.—Frentes de Asturias, León y Vizcaya: Sin novedad.

Frente de Santander: Ha seguido hoy nuestro impetuoso y victorioso avance, habiéndose ocupado desde la altura de cota 1.361, situada al Oeste del vértice Ropero, todas las crestas hasta el Frontal inclusive, quedando, por tanto, en nuestro poder el Puerto de la carretera de Valle de Cabuérniga. También se han ocupado Callejones (altura de cota 1.129), La Muela, Abedal, Robledo y La Coletona hasta Pacuanto.

Otras fuerzas han ocupado el vértice Haro, altura de Fuente del Mar, San Mario y Getmones (cota 1.189).

Otras columnas se han dedicado a continuar la limpieza de la bolsa, ocupándose los pueblos de Arroyo, Malataja y otros muchos.

Las brillantes tropas legionarias han establecido contacto con las Brigadas de Navarra en la zona de Orzoles, quedando completamente cerrada la bolsa, por lo cual va cayendo en nuestro poder todo cuanto contenía, y siguiendo después su brioso avance hacia el Norte, han ocupado la vertiente septentrional del Mediajo Frío, Cueto Espina, Peñas Gordas y la cota 1.199 del Otero, es decir, toda la divisoria situada al Norte del Puerto del Escudo, habiendo cogido muchísimo material, todavía no clasificado, del que hasta ahora se han contado 1.400 fusiles, algunas ametralladoras y un cañón anti-tanque.

Las Brigadas Navarras han cogido también abundantísimo material y armamento y otra columna se ha apoderado de tres tanques rusos, varias ametralladoras y muchos caballos con sus monturas.

Los prisioneros hechos por las fuerzas legionarias son numerosísimos; hasta la hora de cerrar este Boletín han pasado al campo de concentración más de 2.600, entre ellos muchos oficiales y un jefe de Batallón, y aún están pasando más.

Las otras fuerzas han cogido asimismo más de 1.000 prisioneros con armas.

Ayer se cogieron dos trenes completos con víveres, vestuario y material de guerra, y gran cantidad de material ferroviario.

En el día de hoy ha llegado el tren a Reinos.

La derrota del enemigo no puede ser más completa y adquiere para él caracteres de verdadera catástrofe.

EJERCITO DEL CENTRO.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedad.

Salamanca 17 de agosto de 1937.—2.º Año Triunfal.—De orden de S. E., el General Jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

Nuestras fuerzas continuando su avance han cerrado por completo la bolsa que tiene más de 1.100 kilómetros

Pasan de 3.000 los prisioneros cogidos a los rojos

(De nuestro enviado especial)

AGUILAR DE CAMPÓO, 17.—La jornada de hoy ha sido principalmente dedicada por nuestras fuerzas a la ingente tarea de limpiar la enorme extensión de terreno cercada de un lado por las Brigadas de Navarra y de otro por las brigadas legionarias de los «Llamas Negras».

Hoy ha quedado definitivamente establecido el contacto de las fuerzas que avanzaban por la derecha y las que subían por la izquierda. La unión se ha realizado al E. de Reinos en la zona de Orzales. No puede decirse, sin embargo, que la jornada haya sido de mera limpieza y de consolidación de las posiciones conquistadas. Se ha hecho todo esto; pero no solamente esto.

De un lado—en el sector oriental—las fuerzas legionarias han rebasado el Puerto del Escudo que ayer tan brillantemente conquistaron y han llegado hasta San Miguel de Aguayo por la parte occidental. A uno y otro lado del Puerto se han extendido briosamente para asentarse en el Otero Menor y en Peñas Gordas. De esta manera queda completamente dominada la divisoria de estas imponentes alturas y el camino hacia Santander por la carretera de Burgos se ofrece ya a cuesta abajo, fácil de recorrer, por lo tanto.

Por su parte, las Brigadas de Navarra han ido ocupando por la izquierda las importantísimas alturas que dominan la carretera del Valle de Cabuérniga, y rebasada Reinos por el NO. han llegado hasta el Alto del Haro.

En esta inmensa extensión totalmente rodeada por nuestras tropas que tiene más de 1.100 kilómetros cuadrados han quedado encerrados nada menos que 36 pueblos que han comenzado ya a dar sus frutos.

El material cogido ha sido fantástico y el número de prisioneros excede de 3.000.

Muy cerca de millar y medio de fusiles, bastantes ametralladoras, un cañón anti-tanque, numerosos caballos con sus arreos y material diverso e imposible de reseñar aquí por menudo.

Y por si todo esto fuera poco aún tenemos que añadir dos trenes con 46 vagones, en total, repletos de ví-

veres, vestuario y pertrechos de guerra.

Nuestro servicio de recuperación tiene trabajo para una buena temporada.

Como un testimonio de la magnífica vitalidad de la nueva España, hemos de apuntar que en Reinos ha renacido, como por encanto, la vida perfectamente normal.

Hoy han llegado hasta allí los trenes. Han sido abiertos varios establecimientos de comestibles en la calle principal del pueblo y—signo de la restauración nacional—los comedores de «Auxilio Social» han abierto sus puertas para acoger a tantos

niños como hoy necesitan allí protección y amparo.

Las calles están animadísimas, pobladas constantemente de vitores y de cánticos. Numerosos obreros que hicieron acto de presencia en las oficinas de la Constructora Naval, están ya preparados para comenzar su tarea. Reinos es ya suelo de España y por todas partes se advierte. Y así lo pregona con sus repiques gozosos la campana de la ermita de San Roque, el único templo que ha escapado a la profanación de las huestes marxistas. Todas las demás iglesias fueron convertidas en almacenes y establos, como expresión cierta de lo que la revolución roja significa.

FRENTE DE ARAGON

Los rojos cargan a su retaguardia la culpa de sus desastres

Gobernador general marxista para sustituir al Consejo de Aragón

(De nuestro enviado especial)

ZARAGOZA.—Ninguna actividad en estos frentes pretende restar interés al avance del Ejército nacional por tierras del Norte. Incluso en el sector de Albarracín, donde el enemigo había mostrado abundancia de fuerzas. Se ha aplazado la actividad militar, que no pasa de los acostumbrados tiroteos de fusil y cañón. Por lo visto, los marxistas desisten de su empeño, y ante el temor de nuevos castigos no se deciden a atacar.

Decididamente, Pozas ya habrá podido comprobar que si antes los catalanes sufrían derrotas, después de su llegada al puesto de su Ejército del Esteby, de la organización del famoso Ejército popular, estas derrotas han tomado todo el carácter de verdaderos desastres.

Como no era cosa de reconocer el fracaso y a alguien había que atribuir la responsabilidad, se pensó que era la retaguardia la que restaba espíritu al Ejército marxista de Aragón. Y la responsabilidad se cargó a la cuenta del célebre Consejo de Aragón, que vino a jugar un mal papel en la fábula del congreso de los animales.

Un buen día, los personajillos del Frente Popular de Aragón se reunieron, y reconocieron que el trabajo

del campo se había abandonado, que de la tierra no se extraían productos.

Los ganados habían sido robados y las poblaciones civiles estaban arruinadas, y por todo ello, dictaminaron que la gestión del tal Consejo había sido moral y materialmente ruinosa para el Aragón irredento. Como ese dictamen, el Gobierno de Valencia acordó en consecuencia y por un Decreto el Consejo de Aragón, ha cesado en sus funciones, y en su lugar se ha nombrado un gobernador general: Ignacio Mantecón, abogado y partidario de Azaña, cuya catadura moral quedará bien definida con decir que su familia, formada por personas honradas y de conducta intachable, le ha repudiado a él.

Fué consejero de Justicia del Consejo de Aragón, y después comisario político de la brigada 72. Este sujeto, empleado que fué de la sociedad «Obras y Riesgos», es el tipo de revolucionario. «A esta canalla—decía, refiriéndose a socialistas y anarquistas durante los mítines y algaradas de los tiempos del Frente Popular—cuando se les da el pie se toman la

HOY HACE UN AÑO

Avila "vista,, por los rojos

«Al llegar a Avila presenciaron el horroroso espectáculo de cincuenta o sesenta hombres, tendidos en la carretera, que habían sido fusilados recientemente».

«Las noticias que nos traen de Avila no pueden ser más alentadoras. Tienen la impresión de que aquella capital caerá rápidamente en poder de las fuerzas leales, con sólo que lleguen hasta ella. La desorientación entre aquellas gentes es enorme».

«Por cierto que entre los divertidos detalles de que hablan en torno al pánico que se ha apoderado de los abulenses sublevados, relatan que el comandante militar de la plaza, envió, hace tres días, a un emisario hacia el Ayuntamiento para que ordenara al alcalde la entrega de las llaves de la ciudad, cuando momentos antes un avión leal había destruido buena parte de la muralla. El miedo que les entra es cervical en cuanto ven aparecer la figura de un avión del Gobierno que les arroja periódicos madreños y alguna que otra bomba».

Tal era como se encontraba (?) nuestra ciudad hace un año. A lo menos «asi» la vieron dos «camaradas» de la C. N. T., que atravesaron sus calles, camino de Madrid y luego narraron lo que vieron (?) a un redactor de «El Sindicalista». Buena vista debían tener los «camaradas», pues lograron contemplar lo que no le fué accesible a ningún abulense: buena parte de la muralla destruida, cadáveres por las carreteras, los habitantes muertos de miedo...

En cambio no vieron el entusiasmo con que nuestra ciudad acogió las noticias bélicas que nos traían los partes oficiales y que denunciaban el éxito de nuestras fuerzas en todos los frentes. Ni vieron tampoco cómo Mangada y su famosa columna se alejaban de Avila, a la que consideraron inexpugnable.

Nada de eso vieron. ¿Miedo o fantasía?

mano. Yo acabaría pronto con ellos. Y, al decirlo, tendía la mano derecha amenazando. Ahora, ahí lo tienen ustedes de jefecillo de «esta canalla».

Pero creemos que con ese remedio no han conseguido nada los bandidos de Valencia, porque a nuestros soldados no se les vence. Es mucho soldado el soldado de Aragón. Vaya una prueba por delante.

San Lorenzo es el patrón de Huesca. Este año la ciudad mártir, sitiada y ofendida a diario por los proyectiles del enemigo, no ha querido dejar de celebrar, a pesar de las circunstancias, con toda solemnidad la fiesta. El Santo fué sacado en procesión y toda la ciudad le acompañó por las calles. En las posiciones marxistas próximas observaron el bullicio y la alegría de la ciudad. Por la noche los soldados de Huesca, aragoneses cien por cien, se dirigieron al enemigo.

—Si prometéis no tirar, cantaremos unas joticas.

Y obtenida la promesa, los valientes soldados de Huesca, sentados en los parapetos, lanzaron a la noche estrellada la jota, la canción valiente, que sonaba a grito de guerra.

LECTOR: si eres combatiente por España no tires este periódico; dalo a leer a tus compañeros o léceselo tú.

Protección del Tesoro Artístico

Junta Técnica del Estado

La Comisión de Cultura y Enseñanza nos envía la siguiente nota que con mucho gusto damos a conocer a nuestros lectores:

«Habiéndose publicado en la Prensa, sin consultar a la Comisión de Cultura, una nota dirigida a los combatientes, jefes y oficiales de nuestro Ejército, demandando su cooperación para el salvamento de las obras de Arte que puedan encontrar, cuyos términos pueden inducir a error en lugar de facilitar el servicio, como sin duda con ella se intentó, parece necesario hacer un resumen de las disposiciones más importantes dictadas por el Estado español a partir de la iniciación del Movimiento Nacional relacionadas con la protección del Tesoro Artístico para que todos se atengan en cuanto a informaciones, denuncias de hechos delictivos y entregas de objetos encontrados a lo preceptuado para este servicio centralizado desde el primer momento en la Sección de Bellas Artes de la Comisión de Cultura y Enseñanza, con residencia en Burgos.

La legislación se inicia con el Decreto núm. 95 firmado en 6 de diciembre último por S. E. el Jefe del Estado (B. Oficial núm. 51) completado con la Orden de 23 de diciembre (B. Oficial núm. 66).

Este Decreto regula la compra-venta de objetos que tengan un valor artístico e histórico de forma que los autores de robos no encuentren facilidades para la venta de aquéllos dentro de España o exportación al extranjero castigándolos con severas penas como asimismo a los que se presten a su adquisición.

En él prohíbe a particulares y comerciantes en antigüedades toda compra-venta de objetos que reúnan esas características si no media autorización de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de la provincia correspondiente que están presididas por el Gobernador civil, y se obliga a los que tengan noticias de la existencia de objetos que puedan proceder de robo a comunicarlo a la autoridad civil o militar más cercana, la cual se incautará de los mismos, avisando a la Junta del Tesoro Artístico de la provincia y a la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Asimismo queda en este Decreto totalmente prohibida la salida de España de los objetos comprendidos en esta disposición, señalándose que los que enajenen sin el cumplimiento de los requisitos expresados y justificación de posesión anterior al 18 de julio de 1936 o pretendan exportarlos serán estimados como autores de un delito de hurto y por ello castigados y en el mismo grado los adquirentes, pudiéndose imponer, sin perjuicio de dicha responsabilidad penal, multas que oscilen de 100 a 100.000 pesetas.

Para realizar la defensa del patrimonio artístico español en las zonas recién conquistadas por el Ejército la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica fechada en 14 de enero último (B. O. núm. 92) encomendó a la Comisión de Cultura la organización

de un «Servicio Artístico de Vanguardia» que llevara a cabo la labor de salvamento de edificios y recogida y custodia de obras de valor artístico o histórico en las zonas de reciente liberación.

Este servicio funciona normalmente y está integrado por más de cincuenta agentes, especializados por su profesión en los conocimientos arqueológico-artísticos precisos para el buen desempeño de su cometido, siendo en su casi totalidad profesores, arquitectos, arqueólogos, archiveros, etc., etc.

Por último y para encauzar la recuperación de los objetos que se hallen en poder de los que no son sus legítimos propietarios y hacerlos volver a manos de éstos a través de las Juntas del Tesoro Artístico antes citadas, se dictó la Orden de la Presidencia de 19 de febrero de 1937 (B. O. núm. 123) por la que se impone la devolución de todos los objetos que puedan tener un valor artístico, arqueológico o histórico que procedan de zonas de guerra o de los que en algún momento lo han sido en el continuo avance de nuestro Ejército y que no fueran de la pertenencia de los que en su poder los conservan, con anterioridad al 18 de julio de 1936. Dichas entregas deberán hacerse a las Juntas del Tesoro Artístico de las provincias respectivas o en caso de existir dificultades, por la distancia a que se encuentren de la capital, en los Ayuntamientos, siempre y en todo caso bajo recibo. Como en el Decreto núm. 95 los que incumplen los preceptos consignados en esta Orden serán sancionados con las condignas penas.

Del resumen expuesto se deduce:

1.º Que los cauces para devolución de objetos, obtención de permisos de venta de los reunan las condiciones descritas en el Decreto número 95 y en las Ordenes que le completan y perfeccionan, etcétera, son las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico creadas por la Orden del 23 de diciembre antes mencionada y existentes en todas las capitales de provincia de la zona liberada.

2.º Que las informaciones, consultas o comunicaciones sobre hallazgos o situación de piezas artísticas o históricas en zonas que son o han sido de guerra, o sobre peligro de desamparo de edificios artísticos, monumentos nacionales o de interés nacional, etc., etc., deben hacerse directamente a la Sección de Bellas Artes de la Comisión de Cultura y Enseñanza (Burgos), que tomará en cada uno de los casos las oportunas medidas por mediación de sus agentes del Servicio Artístico de Vanguardia preparados en todo momento en Burgos y en todas las regiones de España liberada para el ejercicio de su función de conservar, recoger o hacer fecundo su emocionado recuerdo, de todo lo que se relacione con el Tesoro Artístico Nacional, que ha sufrido y sufre por la actuación de las hordas marxistas o rojo-separatistas, en la actual guerra de España por su independencia, atentados sin precedentes en la Historia del Mundo.»

El fin glorioso del «España»

Relato emocionante de un capellán

Ya es conocida en líneas generales la muerte gloriosa del viejo acorazado «España»—llamado por sus tripulantes el «Abuelo»—que tan brillantes servicios había presentado a la Causa Nacional desde los primeros días del alzamiento. Se sabía cómo herido en sus órganos vitales por una mina de gran potencia, empezó a hundirse a la vista del puerto de Santander cuando protegía a otro buque no menos valiente, el destructor «Velasco» que, ante las baterías de la costa, había detenido a un barco contrabandista y extranjero. Y cómo una dotación admirable, cuya conducta en todo momento hace pensar en las páginas más bellas de nuestra Historia, supo sobreponerse a la natural emoción de la desgracia, y sin una sola vacilación, sin el más pequeño desorden, cada hombre en su puesto y atento a las órdenes de los jefes, estuvo dispuesta a sepultarse con el barco, si el honor de la bandera lo hubiera exigido.

Pero ese relato que en parte ya sabíamos, cobra ahora un nuevo interés de actualidad al ser evocado por la pluma de uno de los héroes que asistieron al episodio: el reverendo padre Francisco Juan Lestón, que desempeñaba el cargo de capellán del acorazado. Se sienta el orgullo de ser español al pasar los ojos por las líneas de la carta que, con todo género de detalles, refieren la hazaña. El capellán escribe a un amigo, don Antonio de la Cierva, conde de Baballar, y en el estilo llano y expresivo propio de una epístola amistosa, entona al «Abuelo» un responso patético. Se ve, leyendo lo que el padre Lestón refiere, todo lo que el «España» significaba para los que a su bordo lucharon y vencieron.

La carta del capellán

«Nueve meses llevaba a bordo—dice—y, sin darme cuenta, me había aficionado tanto al acorazado y a su dotación, que, al llegar la hora del desgraciado perance que motivó su hundimiento y la dispersión de aquella familia (que otra cosa no puede llamarse a su dotación) me senti solo en el mundo, privado de lo que era orgullo de nuestra Marina de guerra, y yunque formidable del enemigo, temeroso, siempre que nos contemplaba, que aquellas torres de acero se movieran contra él: ¡Qué grande era el «España», amigo Baballar!

El hecho doloroso y admirable ocurrió el 30 de abril. He aquí cómo el capellán cronista le refiere:

«Un barco inglés pretendía entrar en el puerto de Santander con carga de víveres y material de guerra. Al divisarnos, forzó sus máquinas y, entonces, el destructor «Velasco», que nos acompañaba, se lanzó vertiginoso sobre él. El «España» protegía a éste de cerca, en previsión de que la artillería de tierra hiciese fuego... Se oyeron dos disparos de cañón, que el

«Velasco» lanzó contra el inglés. Este se rindió, y entonces, el «España» trató de cambiar de rumbo para alejarse del campo de minas que se suponía próximo. Eran las 7'20 de la mañana. A esa hora me encontraba yo en cubierta contemplando la arriesgada maniobra del valiente destructor y, de pronto, siento bajo mis pies una sacudida formidable, viéndome al mismo tiempo envuelto en una tenue neblina y tocado por astillas, cuya procedencia no pude averiguar.»

Lo irremediable se ha producido ya. La mina ha explotado bajo los órganos vitales de la masa de acero. Hay una brecha en su sección de máquinas, por la que el agua entra a borbotones, sumergiendo a los valientes tripulantes que prestan allí sus servicios. Sin embargo, el capellán no se da cuenta en el primer momento de la gravedad del accidente. Aturdido por la explosión, cree que el acorazado ha sido herido por algún proyectil de la artillería que dispara desde la costa.

«No se me ocurrió atribuir—dice— a otra cosa que a un proyectil lanzado sobre tierra semejante explosión. Temeroso de que se repitiera la descarga, que yo creía tal, bajé al interior del barco tranquilo y seguro de que nada había pasado fuera de la explosión observada. Pero no hice más que penetrar en la cámara de oficiales, y me doy cuenta de la magnitud del desastre. El agua había inundado ya la sección de máquinas, punto donde se produjo la explosión, y éstas cesaron de funcionar rápidamente. Sobre las aguas, aparecieron flotando, asfixiados, los maquinistas que a aquella hora montaban guardia, y el mando, con una serenidad imperturbable, cruzaba rápidas órdenes a todos los puestos para evitar el hundimiento del barco.»

Todos los esfuerzos son, sin embargo, inútiles. El «España» ha cumplido ya su misión gloriosa como unidad activa, y sucumbe con toda la magnífica grandeza que es característica tradicional de nuestra Armada: como los navíos de Trafalgar; como los cruceros de Santiago de Cuba. Todos los tripulantes están en su puesto en las últimas y desesperadas maniobras.

«Diríase que aquellos hombres, al observarles en tan duro trance—dice el P. Lestón—eran verdaderos autómatas, sin nervios y sin voluntad propias. Cierre de puertas, salvamento de enfermos y asfixiados, llevándose a cubierta más tarde; llamadas reglamentarias de la gente; todo, en una palabra, tuvo exacto cumplimiento.

El éxito de «Auxilio Social», en Reinosa

(Delegación Nacional de Auxilio Social, a las 22 del 16). VALLADOLID.—El Auxilio Social ha entrado triunfalmente en Reinosa con las tropas victoriosas. El domingo, un prestigioso jefe de columna avisaba telefónicamente la necesidad urgente de que Auxilio Social preparase los víveres necesarios para Reinosa.

La Delegación Nacional se trasladó urgentemente a Aguilar de Campó, donde quedó establecido el primer gran almacén de Auxilio Social en el frente de Santander. A las pocas horas llegaba el primer convoy de víveres procedente de Burgos: conservas en abundancia, tocino, aceite, alubias, y vino.

En la madrugada de ayer, lunes, salió un camión de Valladolid cargado con 2.900 kilos de pan, el primer pan blanco que los santanderinos prueban después de un año de horroroso cautiverio.

Bien entrada la mañana partió también de la Delegación nacional otro enorme camión cargado de mesas, propaganda y cubiertos. Cuando las tropas que rodeaban el Norte descendieron, haciéndose cargo de la industriosa ciudad cántabra, un enlace oportunísimo llegó a Aguilar, avisando de la inminente caída de la plaza, y en breves minutos todos nuestros medios de transporte se pusieron en movimiento para cubrir los treinta kilómetros que les separaban de Reinosa. Y al tiempo que las banderas victoriosas se cubren de gloria, la Falange entrega la justicia del nuevo Estado.

Pero el tiempo transcurría y el mar iba tragándose con rapidez asombrosa aquella pesada mole, obligándonos a perder la última esperanza de salvarle. Se oyó la voz del comandante, que ordenaba formar la gente en cubierta y, después, la de abandono del barco. Hubo que repetirla con aire enérgico para que fuera cumplimentada. ¡Que sacrificio tuvieron que imponerse aquellos hombres al hacerlo! Si les hubieran dicho que nos quedábamos en el «Abuelo» (que así era llamado familiarmente el «España») cantando himnos patrióticos, se hubieran dejado sepultar con sus restos. ¡Pero obligarles a abandonar aquella fortaleza inexpugnable, desde la cual habían luchado tantos meses contra sus más encarnizados enemigos! Esto causaba en sus almas juveniles amargura y pena tales, que la muerte desconoce. Yo les vi en aquellos momentos con la vista fija en su segundo comandante, don Pedro Nieto Atúnze, alma del «España», en ademán de súplica, para pedirle, tal vez, que su genio de marino les in-

Sección religiosa

SANTORAL

AGOSTO
19
JUEVES

Santos Juan Eudes, cf.; Julio, Andrés, Timoteo, Tecla, Agapito, Magín, Magno, mártires.

La misa y oficio divino son de San Juan Eudes, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Jueves Eucarísticos

San Antonio. La primaria Archicofradía de los «Jueves Eucarísticos» celebra mañana la comunión conmemorativa, que será en la misa de las ocho y media. Se ruega encarecidamente la asistencia para dedicar un ferviente recuerdo al día por excelencia del amor, como fué el de la institución de la Santísima Eucaristía. Procurarán aplicar la Sagrada Comunión por España.

Este Jueves no se celebrará la Hora Santa de Reparación por continuar la solemne novena al milagroso Niño Jesús de Avila.

Cuarenta Horas

Se celebran en el Convento de Santa Ana, con exposición de S. D. M. a las siete y media de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

Niño Jesús de Avila

San Antonio.—Sigue la novena. Por la mañana, a las nueve y media, misa solemne. Por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., estación, Corona Seráfica, plática, oraciones de la novena, bendición y reserva.

Novena a San Roque

San Vicente.—Continúa la novena a las ocho y cuarto de la tarde.

Misas de hora

San Pedro.—Misas a las nueve, nueve y media, diez, diez y media y once.

La Santa.—Misas de siete a diez de la mañana, de media en media hora.

Adoratrices.—Misa a las ocho.

Santa Ana.—Misa conventual a las siete y media.

Gordillas.—Misa conventual a las ocho menos cuarto.

Siervas de María.—Misa de Comunidad a las ocho.

Reparadoras.—Misa a las ocho.

Las Madres (San José).—A las ocho menos cuarto.

dicase el sacrificio que pudiera salvar el barco.»

Pero todo era inútil, como ya se ha dicho. El «Abuelo» estaba ya medio hundido, pero su bandera flotaba al viento de la costa enemiga, y en su cubierta y en sus baterías, la tripulación aclamaba a la Patria.

Declaración colectiva del Episcopado español

Puntualiza el verdadero significado de la Cruzada española

(Continuación)

de ti»—le decía uno de ellos al Señor encerrado en el Sagrario—, y encañonando la pistola disparó contra él, diciendo: «Ríndete a los rojos; ríndete al marxismo».

Ha sido espantosa la profanación de las sagradas reliquias; han sido destruidos o quemados los cuerpos de San Narciso, San Pascual Bailón, la Beata Beatriz de Silva, San Bernardo Calvo y otros. Las formas de profanación son inverosímiles, y casi no se conciben sin sugestión diabólica. Las campanas han sido destruidas y

fundidas. El culto absolutamente suprimido en todo el territorio comunista si se exceptúa una pequeña porción del Norte. Gran número de templos, entre ellos verdaderas joyas de arte, han sido totalmente arrasados; en esta obra inicua se ha obligado a trabajar a pobres sacerdotes. Famosas imágenes de veneración secular han desaparecido para siempre, destruidas o quemadas. En muchas localidades la autoridad ha obligado a los ciudadanos a entregar todos los objetos religiosos de su pertenencia para destruirlos públicamente;

pondérese lo que esto representa en el orden del derecho natural, de los vínculos de familia y de la violencia hecha a la conciencia cristiana.

No seguimos, venerables Hermanos, en la crítica de la actuación comunista en nuestra Patria, y dejamos a la historia la fiel narración de los hechos en ella acontecidos. Si se nos acusara de haber señalado en forma tan cruda estos estigmas de nuestra revolución, nos justificaríamos con el ejemplo de San Pablo, que no duda en vindicar con palabras tremendas la memoria de los profetas de Israel y que tiene durísimos calificativos para los enemigos de Dios; o con el de nuestro Santísimo Padre que, en su Encíclica sobre el Comunismo ateo habla de «una destrucción tan espantosa, llevada a cabo en España, con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiese creído posible en nuestro siglo».

Reiteramos nuestra palabra de per-

dón para todos y nuestro propósito de hacerles el bien máximo que podamos. Y cerramos este párrafo con estas palabras del «Informe Oficial» sobre las ocurrencias de la revolución en sus tres primeros meses: «No se culpe al pueblo español de otra cosa más que de haber servido de instrumento para la perpetración de estos delitos...» Este odio a la religión y a las tradiciones patrias, de las que eran exponente y demostración tantas cosas para siempre perdidas, «llegó de Rusia, exportado por orientales de espíritu perverso». En descargo de tantas víctimas, alucinadas por «doctrinas de demonios» digamos que al morir, sancionados por la ley, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres. En Mallorca han muerto impenitentes solo un dos por 100; en las regiones del Sur no más de un 20 por 100, y en las del Norte no llegan tal vez al 10 por ciento. Es una

prueba del engaño de que ha sido víctima nuestro pueblo.

7.—El movimiento nacional: sus caracteres

Demos ahora un esbozo del carácter del movimiento llamado «nacional». Creemos justa esta denominación. Primero, por su espíritu; porque la nación española estaba disociada, en su inmensa mayoría, de una situación estatal que no supo encarnar sus profundas necesidades y aspiraciones; y el movimiento fué aceptado como una esperanza en toda la nación; en las regiones no liberadas sólo espera romper la coraza de las fuerzas comunistas que le oprimen. Es también nacional por su objetivo por cuanto tiende a salvar y sostener para lo futuro las esencias de un pueblo organizado en un Estado que sepa continuar dignamente su historia. Expresamos una realidad y un anhelo general de los ciudadanos españo-

les; no indicamos los medios para realizarlo.

El movimiento ha fortalecido el sentido de Patria, contra el exotismo de las fuerzas que le son contrarias. La Patria implica una paternidad; es el ambiente moral, como de una familia dilatada, en que logra el ciudadano su desarrollo total; y el movimiento nacional ha determinado una corriente de amor que se ha concentrado alrededor del nombre y de la sustancia histórica de España, con aversión de los elementos forasteros que nos acarrearon la ruina. Y como el amor patrio, cuando se ha sobrenaturalizado por el amor de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, toca las cumbres de la caridad cristiana, hemos visto una explosión de verdadera caridad que ha tenido su expresión máxima en la sangre de millares de españoles que la han dado al grito de «¡Viva España!» «¡Viva Cristo Rey!»

(Continuará)

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE
NORIAS DE
PRENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
EN LA FUNDICIÓN DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

Ayuntamiento de Avila
Alcaldía

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, previa autorización superior, procederá a la venta, mediante subasta con pujas a la llana, de diferentes artículos retirados de la estación del F. C. del Norte, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los artículos de referencia estarán expuestos al público en «El Coliseo Abulense», sito en la calle de Estrada, durante la tarde del día 20 del actual, de cuatro a seis de la misma.

2.ª La venta tendrá lugar el día 21 del corriente, de cuatro a seis de su tarde, admitiéndose pujas a la llana para cada uno de los diferentes lotes existentes, no admitiéndose fraccionamiento de los mismos.

3.ª Las pujas serán sobre el total importe de cada lote, previamente tasados.

4.ª Los adjudicatarios vendrán obligados a satisfacer el importe de la adjudicación en el acto, así como la cantidad que resulte de los portes del f. c., si no resultaran facturados con portes pagados; el importe del arbitrio municipal sobre los artículos de consumo gravados en las respectivas Ordenanzas y el también importe del transporte de la estación del f. c. al «Coliseo Abulense».

5.ª La venta será presidida por mi autoridad o concejal delegado que se designe.

6.ª Después de adjudicados y retirados los lotes no será admitida ninguna reclamación.

7.ª A esta subasta podrán concurrir cuantos así lo deseen, residentes o no en la provincia.

8.ª Los artículos de los diferentes lotes que se adjudiquen, en el caso de que lo fueran a industriales, éstos vendrán obligados a expenderlos al público en general a los precios marcados para esta plaza por la Junta de Abastos, siendo responsables los que así no lo verifiquen.

9.ª Los lotes que no fueron adjudicados en las subastas celebradas anteriormente por falta de licitadores, serán vendidos el mismo día con una rebaja de un diez por ciento.

Avila 16 de agosto de 1937.—El alcalde, *Peregrín Iranzo*.

Compañía Telefónica Nacional de España

Aviso a los obligacionistas

A partir del día 23 del presente mes de agosto se pagarán los cupones números 32 y 33 cuyos vencimientos tuvieron lugar en 1.º de abril y 1.º de julio del corriente año respectivamente.

El pago de los mencionados cupones, que solo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Olorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualesquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en el territorio ocupado:

Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Urquijo, Herrero, Quipucoano, Mercantil y Pastor.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos. (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional, inserto en el «Boletín Oficial» de 22 de septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón ya deducidos todos los impuestos.

Valladolid 9 de agosto de 1937.
2.º año triunfal

El Consejo de Administración.

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEI», de venta en todas las farmacias de AVILA

ESTO NO LO DECIMOS NOSOTROS...

¿Un arrepentido?

«La Vanguardia» del 10 de los corrientes, publica la siguiente información:

«Un «incontrolado» convicto y confeso.—En el despacho del juez especial instructor del sumario por los cementerios clandestinos, se presentó un individuo que mostró deseos de hablar con el citado juez, pero en ausencia de éste, fué recibido por uno de los secretarios, al que manifestó que en descargo de su conciencia quería hacer unas graves declaraciones. Dijo que había actuado de incontrolado con otros dos individuos durante varios meses, dedicándose a robar y matar a personas que sabían de antemano eran poseedoras de bienes y dinero. Era poseedor de un automóvil en el que llevaban a sus víctimas, las que luego de expoliadas, eran muertas y enterradas en lugares solitarios. Sobre este particular aportó gran número de detalles.»

Prohibición de venta de leche condensada

A la carencia de muchos de los alimentos más indispensables, hay que agregar en la zona roja la carencia de leche. Así resulta de una orden de la Comisaría de Abastos de Barcelona que aparece transcrita en «Las Noticias» del día 10:

«Queda prohibida en absoluto la venta de este producto industrial a chorro, o bien mezclado con agua, toda vez que hoy resulta insuficiente para atender las peticiones de los enfermos y de los niños que precisan de ella.»

La carencia de tabaco y el caos monetario

De «El Diluvio» del 11:

«Ayer fué motivo de comentario el aviso puesto por las expendedorías de tabaco, anunciando para mañana

la saca de la que sólo corresponderá a cada comprador un paquete de a peseta.

«Esto tan limitado del reparto con tener gran importancia, no la tiene si se compara con las tres notas que aparecen al pie del aviso.

«Una de ellas dice que no aceptando de momento el Banco de España los billetes de la Generalidad los estanqueros tampoco los aceptarían.

«La otra dice que los certificados de plata emitidos por el Estado que estén rotos, deteriorados o pegados, tampoco se podrán aceptar.

«La última nota dice que el comprador deberá presentarse a adquirir el paquete con el dinero justo y caso de no poder ser, que el cambio le será devuelto en sellos de correos.»

Una cajetilla de peseta por fumador y por semana, o sea dos cigarrillos, 85 centésimas de cigarrillo al día es pobre ración para un fumador. Y aún para conseguirla hay que hacer cola y preocuparse de obtener moneda fraccionaria, que es una de las cosas más difíciles de conseguir en la zona roja.

Recojamos también el valor que el Estado rojo da a los billetes de la Generalidad: no los admite.

Precios de artículos alimenticios en Madrid

Los publica «ABC» el apócrifo, en su edición de 4 de los corrientes:

Tomates.....	2'40	pts. kg.
Cebollas.....	1'20	» »
Sandías.....	1'50	» »
Uvas.....	5'00	» »
Garbanzos.....	8'00	» »
Jabón.....	14'00	» »
Aceite.....	5'00	» litro

Pero estos precios fabulosos son puramente nominales. «ABC» dice: «El mercado no está suficientemente abastecido y se forman las pernicio-

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

Existiendo necesidad de sacos para el Almacén de Donativos se ruega al que pueda remitir al mismo la mayor cantidad posible como donativo

Las colas. La fruta se pierde en los árboles o se pudre en Aranjuez...»

La prensa roja carece de papel

De «La Vanguardia» de 11 de los corrientes:

«La falta de papel.—Anteanoche no pudo publicarse «La Rambla» por falta de papel.

«Hoy «La Vanguardia» se ve obligada a reducir a cuatro el número de sus páginas para no interrumpir su diaria comunicación con los lectores.»

Añadamos que «Las Noticias» del mismo día 11, periódico que es órgano en Cataluña de los rusos stalinianos, aparece únicamente con dos páginas. Y que en cambio, «Solidaridad Obrera», el periódico cenetista, a pesar de la suspensión gubernativa decretada por Valencia, aparece con doce páginas, bajo títulos distintos.

HORARIO DE TRENES EN AVILA

SALIDAS

Tren 25, Correo para Irún, a las	2,55
> B. C. 153, Tranvía para Valladolid, a las..	7,00
> 325, Mixto para Salamanca, a las	17,40
> 107-407, Expreso-Omnibus para Galicia, a las	18,20

LLEGADAS

Tren 26, Correo de Irún, a la	1,40
> 408-108, Expreso-Omnibus de Galicia, alas	11,00
> 326, Mixto de Salamanca, a las	16,04
> B. C. 154, Tranvía de Valladolid, a las...	22,00

NOTAS.— a) **Trenes para Valladolid, Burgos y San Sebastián.** Además del Correo directo Irún-Avila, números 25 y 26, y del tranvía de Valladolid, números 153-154, cuyos horarios se detallan en el cuadro, existen las siguientes combinaciones:

Salidas de Avila, a las 2,55 (correo de Irún); a las 7 (tranvía de Valladolid), y a las 18,20 (expreso de Galicia). Llegadas a Medina, a las 5,05 (correo de Irún); a las 9 (tranvía de Valladolid), y a las 20,20 (expreso de Galicia). Salidas de Medina para Valladolid, Burgos y San Sebastián. A las 2,45 (expreso de Lisboa); a las 5,30 (correo de Irún), y a las 9,45 (expreso de Sevilla).

Llegadas: a Valladolid, a las 3'25 (expreso de Lisboa); a las 6'40 (correo de Irún) y a las 10'25 (expreso de Sevilla). a Burgos, a las 5'15 (expreso de Lisboa); a las 10'40 (correo de Irún) y a las 12'25 (expreso de Sevilla). a San Sebastián, a las 9'55 (expreso de Lisboa); a las 17'00 (expreso Sevilla) y a las 18'50 (correo de Irún)

b) **Trenes de San Sebastián, Burgos y Valladolid.**—Salidas: de San Sebastián, a las 9'40 (correo de Irún); a las 11'05 (expreso de Sevilla) y a las 21'55 (expreso de Lisboa).

De Burgos: a las 2'40 (expreso de Lisboa); a las 16'15 (expreso de Sevilla) y a las 17'30 (correo de Irún). De Valladolid: a las 4'20 (expreso de Lisboa); a las 18'50 (expreso de Sevilla) y a las 21'30 (correo de Irún). Llegadas a Medina: a las 5'00 (expreso de Lisboa); a las 19'35 (expreso de Sevilla) y a las 22'50 (correo de Irún). Salidas de Medina para Avila: a las 9'00 (expreso de Galicia); a las 20'00 (tranvía de Valladolid) y a las 23'15 (correo de Irún).

Llegadas a Avila: a la 1'40 (correo de Irún); a las 11'00 (expreso de Galicia) y a las 22'00 (tranvía de Valladolid).

c) **Trenes para Pamplona.**—Utilizar cualquier combinación de las precedentes hasta Alsasua, a donde se llega: a las 8'18 (expreso de Lisboa); a las 15'27 (expreso de Sevilla) y a las 16'15 (correo de Irún). En Alsasua empalmar con los trenes para Pamplona.

d) **Trenes de Pamplona.**—Procedente de Pamplona, habrá que cambiar de tren en Alsasua y empalmar allí con los trenes del Norte que tienen su salida: a las 12'00 (correo de Irún); a las 12'40 (expreso de Sevilla) y a las 23'34 (expreso de Lisboa). Al llegar a Medina cambiar de tren para Avila, si no se viaja en el correo de Irún, y utilizar cualquiera de las combinaciones que se detallan en el apartado b).

e) **Trenes para Bilbao y Logroño.**—Para Bilbao y Logroño, desde Avila, habrá de seguirse la misma combinación que para San Sebastián hasta Miranda, donde se cambiará de tren. Llegadas a Miranda, procedentes de Avila: a las 6'40 (expreso de Lisboa); a las 13'30 (correo de Irún) y a las 13'55 (expreso de Sevilla).

f) **Trenes de Bilbao y Logroño.**—De Bilbao y Logroño, para Avila; al llegar a Miranda, cambio de tren. Salidas de Miranda para Avila: a la 1'10 (expreso de Lisboa); a las 14'15 (expreso de Sevilla) y a las 14'40 (correo de Irún). Al llegar a Medina se seguirá la misma combinación que para los viajeros procedentes de San Sebastián y Burgos.

g) **Trenes para y de Zaragoza.**—Para Zaragoza, desde Avila, habrá que marchar a Valladolid en cualquiera de las combinaciones precedentes y enlazar allí con los automotores que tienen su salida de Valladolid para Zaragoza a las 7'45 y a las 11'45. Llegadas a Valladolid, procedente de Zaragoza, a las 18'11 y a las 21'00.

h) **Trenes para el Sur.**—Vía Salamanca. El exprés que va para Sevilla tiene su salida de Salamanca a las 22'30. El exprés procedente de Sevilla tiene su llegada a Salamanca a las 6'55.

De Avila a Salamanca circulan un tren mixto que tiene su salida de Avila a las 17'40 y llega a Salamanca a las 22'10, y una línea de autobuses que salen de Avila a las 8'00 y a las 19'00 para llegar a Salamanca a las 10'15 y a 21'30, respectivamente.

De Salamanca a Avila circulan un tren mixto que tiene su salida de Salamanca a las 11'00 y llega a Avila a las 16'04 y una línea de autobuses que salen de Salamanca a las 7'00 y a las 15'30 para llegar a Avila a las 9'30 y a las 18'00 respectivamente.

i) **Trenes para Zamora.**—1, Vía Salamanca. De Avila a Salamanca, en cualquiera de las combinaciones que figuran en el apartado h). De Salamanca sale a las 20,00 un tren correo que llega a Zamora a las 21,41. De Zamora sale a las 6,06 un tren correo que llega a Salamanca a las 7,50.

2, Vía Medina. De Avila a Medina, en cualquiera de las combinaciones que se detallan en el horario. De Medina salen dos trenes, a las 9,05 y a las 16,15, que llegan a Zamora respectivamente a las 13,30 y a las 18,25. De Zamora salen dos trenes, a las 6,40 y a las 15,10, que llegan a Medina respectivamente a las 8,50 y a las 19,35.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las .. .	7	Llegada a Villacastín a las ..	8
		» a Segovia a las ..	10
Salida de Segovia a las ..	16	Llegada a Villacastín a las ..	18
		» a Avila a las	19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las .. .	18	Llegada a Arévalo a las..	19'30
de Arévalo a las ..	7'30	» a Avila a las	9'30

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las .. .	7	Llegada a Piedrahita a las	9
» de Piedrahita a las	9'30	» a Barco a las ..	10'15
» de Barco a las ..	13	» a Piedrahita a las	13'45
» de Piedrahita a las	14	» a Avila a las	16

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las ..	7	Llegada a Arenas.....	11'30
de Arenas a las ..	12'30	» a Avila a las ..	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las ..	16	Llegada a V. del Obispo..	19
» de V. del Obispo	7	» a Avila a las	10

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las ..	7	Llegada a Arevalillo a las	10
» de Arevalillo a las	11'30	» a Avila a las ..	14'30

LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las ..	7	Llegada a Navaluenga a las	10
» de Navaluenga..	12'30	» a Avila a las	15

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11 ..	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13
	Llegada a Leganés a las	17'55
Salida de Getafe a las 9'30.	» a Getafe a las	18'05
	Llegada a Leganés a las ..	9'40
Salida de Getafe a las 9'30.	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13'10
	Llegada a Avila a las	16'55

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8	Llegada Peñaranda a las	9
	» Salamanca a las	10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7..	Llegada Peñaranda a las	8'15
	» Avila a las ..	9'30
2.ª salida de Avila a las 19	Llegada Peñaranda a las	20
	» Salamanca a las	21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30.	Llegada Peñaranda a las	16'30
	» Avila a las ..	18

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	12
	Llegada a Leganés a las	15'30
Salida de Getafe a las 13'00	» a Getafe a las	15'40
	Llegada a Leganés a las ..	13'40
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	16'40
	Llegada a Avila a las	19

Lea V. «El Diario de Avila,,

MAIZORO

El mejor alimento para los niños

MAIZORO es más oscuro por estar tostado.

MAIZORO es más grueso para evitar los grumos.

MAIZORO es convertir a su bebé en un hombre fuerte.

Pida una muestra gratis si desea probarlo al

REPRESENTANTE EN AVILA

Don Julián Fuentetaja.—Estrada, 12.

Anemia • Clorosis Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídesse en farmacias.

AVILA AL DIA

Cursillo de formación del Magisterio

Ayer se trató el tema Jesucristo, Divino Pedagogo

SEMBLANZAS

El penitenciario

Don Justo Sánchez es el M. I. señor canónigo-penitenciario de la S. A. I. Catedral. Entre la broma y la *vera* afirma el primer día del Cursillo en que actúa como profesor de Religión:

—Os impondré penitencia... Pero, no; don Justo, en los claustros, olvida el confesionario; o mejor, se confiesa él con el auditorio, con sus queridos maestros... (¿quien no es querido para don Justo?) Este amor que prodiga, dimanante del suyo a Jesús, es la principal característica suya. Y por esto, sin duda, es por lo que nadie le cree cuando dice que nos impondrá penitencia; en cambio todos asienten cuando anuncia una absolución...

Don Justo Sánchez «el penitenciario», es alternativamente una de estas dos frases: «¡Jesús mío!, ¡Maestro mío!», o «queridos hijos míos, en el corazón de Jesús».

En verdad, un buen penitenciario para los penitentes. Un buen maestro para los que le escuchan, que necesitan ese calor de su fe y de su amor.

Martín.

Las lecciones de ayer

1.ª Dios, su concepto, etc.—La Santísima Trinidad

Comenzó el profesor su lección hablando del fin del hombre—alabar y glorificar a Dios—para por este camino llevarnos a El. Habló de los errores que se han defendido sobre la demostrabilidad de la existencia de Dios: los agnósticos, que niegan el conocimiento de la Divinidad; los pragmáticos que la discuten, pero no la definen; el ontologismo, que admite la intuición de Dios, el Ser, pero no la demostración; el tradicionalismo (filosófico) que cree por la revelación y la tradición, declarando no conocer a Dios por sí.

El orador probó la existencia de Dios, ateniéndose a la doctrina escolástica, por medio de argumentos de orden físico y de orden moral: por el movimiento, hasta llegar al motor que no se mueve, al Ser necesario; por la ordenación de las cosas naturales; por la creencia universal de los hombres, porque es imposible que todos los hombres se equivoquen, etcétera.

Probó después con singular argumento la bondad de Dios: si una cámara fotográfica, decía, pretendiera captar el ingente macizo de Gredos, no conseguiría sino una reproducción borrosa y sin detalle; si lo toma parte por parte, habría de hacerse después la composición. Así nuestro entendimiento concibe la idea de Dios, conociéndole borrosamente en su inmensidad y más claramente uniéndolo sus atributos: bondad, sabiduría, justicia, etc. Y damos de El esta definición: la cosa más excelente y admirable que se pueda decir, ni pensar...

Dios es uno y es único, y trino en personas. Y habla el señor Sánchez de lo que es misterio y de cómo las verdades misteriosas reveladas escapan al entendimiento humano pero no son contrarias al mismo. Habla de la Santísima Trinidad y pone, para probar la coexistencia de las tres Personas en Dios, el ejemplo de la coexistencia en una naranja del color, el olor y el peso. Habla de los atributos de las divinas personas: Omnipotencia, Sabiduría y Amor infinitos. Y habla de la procedencia del sublime Verbo y del Espíritu sublime, terminando: «en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo».

2.ª Las sensaciones e imágenes

Comienza el doctor Enriquez de Salamanca diciendo con Hipócrates que el ser vivo es múltiple, complica-

do, porque es vivo, y vivo porque es uno.

Unidad en la complejidad es la vida; la unidad es la esencia de la vida.

Analiza el hecho psíquico, el cual, dice, exige la colaboración de la energía individual que ha de apropiarse la impresión exterior y asimilarla produciendo una vivencia.

Analiza la conciencia como el conjunto de vivencias de cada sujeto y pasa a manifestar los rasgos característicos del hecho psíquico. 1.º es un movimiento intrínseco. 2.º termina en el mismo sujeto que le percibe; es, por tanto, un movimiento intrínseco e inmanente.

Rechaza la teoría materialista de que no hay movimiento espontáneo sin excitación, admitiendo la parte que, como en todo error, hay de verdad, y dice cómo los movimientos automáticos no necesitan excitación exterior y pone el ejemplo del movimiento del corazón y de los movimientos vermiformes del intestino de un pollo después de muerto este.

Se extiende en razonamientos para llegar a la consecuencia de que no se puede educar a la fuerza, sino que hay que excitar la actividad intrínseca y espontánea del alumno.

Pasa a estudiar las funciones elementales psíquicas, pues el psiquismo, dice, es una selva, es un mar sin límites del cual conocemos solo las orillas. Distingue las funciones en *aférentes* las que van del exterior hacia el yo, y *eférentes* las que nacen del yo.

Las *aférentes*, sensaciones y conocimiento de relación, y las *eférentes* sentimientos y emociones.

De las complejas expone la *sensación*, un conocimiento de las propiedades de los seres materiales, sensación que es distinta según el órgano que la percibe.

Divide las sensaciones en *exteroceptivas*, visión, audición, etc., y *propioceptivas*, sensibilidad muscular, sensibilidad ósea, sensibilidad profunda.

Describe la sensibilidad *visceroceptiva*, que nos reseña las impresiones de todo nuestro ser, hambre, sed, bienestar, malestar, y la *anestesia*, la sensación de encontrarnos bien o mal.

La sensación, dice, dura más que la impresión; de aquí que las imágenes del cine, sueltas e independientes, por la rapidez que pasan ante nosotros se funden y nos producen una imagen con movimiento.

Estudia después la imagen y dice que tiene menos fuerza que la sensación, que es más fugaz y tiene carácter de subjetividad.

Dice cómo en los niños, llamados *eidéticos* por Jaens, la sensación y la imagen se confunden y son capaces de localizar una cosa imaginada.

La *intempestiva* llamada del cimbalillo cortó la docta conferencia que terminará hoy.

3.ª Jesucristo, divino Pedagogo. ¡Maestro!

«No sabré decir quien es el Divino Maestro con las luces de mi inteligencia; pero sí lo diría mi corazón si pudiera: a mí me lo dice. Jesús, Redentor, fué Maestro...»

En estos términos se expresaba doña Emilia Martín en la tarde de ayer,

cuando cumpliendo la misión que la ha sido encomendada, trataba en los Cursillos de formación del Magisterio el tema de Jesucristo, Divino Pedagogo. «Jesús, Redentor, fué Maestro...» Solo estas palabras deben bastar para comprender el elogio que la ilustre profesora quiso hacer de la profesión de quienes la escuchaban atentos. Y no hubiera necesitado otras más, aclaratorias de lo que las antedichas expresan, para que los asistentes a la clase, se hicieran cargo de esa alteza y elevación espiritual propias de un cuerpo nacional incomprendido y humillado.

Habla doña Emilia Martín y aquel ambiente se caldeaba en crescendo; los rostros se iluminan; los ojos relucían; aquellos aplausos parecían decir: eso es; tú nos comprendes. Y lo que doña Emilia decía era lo siguiente:

—Jesucristo, Redentor, fué Maestro... Nunca, jamás, renunciéis a vuestro título honroso: siempre maestros. que así nombraban a Cristo sus discípulos, sus amigos y aún sus enemigos: ¡Maestros!

Era Maestro en privado y en público. Y no era comprendido, porque predicaba en aquella época la igualdad espiritual ante Dios entre esclavos y señores; porque predicaba el perdón de las injurias; amor a los enemigos...

Por un momento parecían animarse las esculturas del «paso» aquel de «La Cena» olvidado ahora en un ángulo de los claustros catedralicios, frente a la tribuna que ocupan los maestros de los maestros cursillistas. Allí el Divino Pedagogo rodeado por sus discípulos en el momento sublime de darles el Pan... ¡Sublime momento, realidad inefable de la Escuela Divina!

Y en la cara de Cristo aparecen las dotes divinas de su pedagogía: sensibilidad, observación, amor... Originalidad, autoridad, serenidad, universalidad... Todo lo expresa el divino rostro. Diciendo todo los ojos serenos: el Maestro se dispone a decir algo grande, se dispone a enseñar.

... que os améis los unos a los otros como yo os he amado.....

Los maestros-cursillistas deciden:

—No falsa pedagogía. En la Escuela impere el Amor como procedimiento, Jesús sea el único Maestro de los maestros españoles, y en las Escuelas Normales, que no se estudie otra doctrina, ni didáctica. Y los maestros, siempre maestros, discípulos suyos.

4.ª La unidad forjada durante la Reconquista

El señor Bayo trató ayer este interesantísimo tema de la unidad forjada durante la Reconquista, exponiendo primerp cómo los árabes no pudieron forjar un imperio en España por carecer de raigambre en nuestra Patria. En cambio la nobleza luchadora del Norte tuvo siempre ambiciones imperiales, secundada por el pueblo gobernado por ella; Sancho, el Mayor, de Navarra, se titula Rey de toda España; y más tarde Fernando I de León intenta de nuevo unir los núcleos españoles que luchaban contra la morería; mas aún no era llegada la hora.

El Cid, caudillo castellano, representa la supremacía de Castilla en tiempos del rey emperador Alfonso VI. Alfonso X, el sabio, encarna el intento de creación de nuevo imperio, romano-germánico ahora. A par-

Franco protegerá a su pueblo de los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas.

tir de este rey que «prefirió las zapa-tillas de cámara a las botas de montar» todo en España decae: es como la depresión que precede a un levantamiento. Y en este periodo se figura destacada la del rey don Juan II que en el romance de Abenamar aparece queriendo pactar—«casarse»—con Granada,

«...si tu quieres, Granada, contigo me casaría».

Jorge Mnurique, el poeta triste de la decadencia, nos descubre los fundamentos de España Imperial en los versos, que en las Coplas célebres aluden al Maestro don Rodrigo, su padre, en la lealtad, llaneza, religiosidad, etc., de que hacía gala.

Notas.—En la presentación que la señora inspectora-jefe hizo de don Marcial Bayo el primer día de los de su actuación, hubo un recuerdo cariñoso para el profesor de la Escuela Normal del Magisterio, don Juan José Martín.

—Se ha enviado al Caudillo un telegrama de adhesión de todos los maestros-cursillistas y de los profesores.

—La Inspección Provincial comunicó al Rectorado el comienzo del Cursillo.

Programa para mañana día 19

A las 11 de la mañana cuarta lección. Jesucristo. Su doctrina, su figura su Divinidad. (Descanso).

A las 12'15 cuarta lección. La vida afectiva.

A las cinco de la tarde cuarta lección. Pedagogía del renacimiento. (Descanso).

A las 6'15 cuarta lección. La unidad estremecida de la guerra de la Independencia.

TRASPASO Café y Fonda en Cebreros. Acreditadísimo. Razón Valentín Villalba, en Cebreros.

La recaudación del «Día del plato único»

Aún cuando son muchísimas las personas que con patriotismo digno de todo encomio acuden a las oficinas de la Delegación de Hacienda para hacer efectiva la cuota del Día del plato único, son también bastantes las que reclaman, y hasta protestan de la elevación de la cuota al aumentar los días, según orden de nuestro invicto caudillo.

Deben darse cuenta, los que tal ha-

cen, que ese pequeño aumento que no significa nada para el que lo satisface es nada menos que el pan de muchas familias de aquellos que están en los frentes derramando su sangre por la Patria.

Las comisiones municipales trabajan

En el Ayuntamiento nos han manifestado que el alcalde señor Irazzo en unión de la comisión de obras están trazando, asesorados por el arquitecto, un plan de trabajos que han de desarrollarse durante el otoño próximo.

Sanción a varios concejales

De acuerdo con lo preceptuado en el vigente estatuto de recaudación de Hacienda, la Delegación de esta provincia ha declarado que son responsables con sus bienes particulares mancomunada y solidariamente los alcaldes y concejales de Palacios de Goda que se citan que lo fueron durante el periodo voluntario en que debió satisfacerse el descubierto perseguido, aunque en el momento de decretarse la responsabilidad hubieran cesado en sus cargos.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado un vecino de esta ciudad que sufría lesiones en el pié derecho.

Confirmados en sus cargos

Por la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con la Comisión depuradora del Magisterio, han sido confirmados en sus cargos los siguientes maestros de esta provincia:

Maestros.—Acosta Sánchez Firmo, Barco de Avila; Alonso González Eduardo, Diego Alvaro; Alvarez Sánchez Mariano, Adrada (La); Arévalo Jiménez Emiliano, Cepeda de la Mora; Arrieta Sánchez Claudio, Palacios de Goda; Bañez Domén Julián, Bernuy de Zapardiel; Barroso Sánchez Siro, San Miguel de Corneja; Blanco Jiménez Emerenciano, Pradosegar; Blázquez Losada Pedro, Horcajo de las Torres; Blázquez Llorente Lucio, Grandes (sustituto).

Maestras.—Aldea Moyano Romana, Donjimeno (interina); Alonso Calera Carmen, Cebreros; Alonso Sánchez Encarnación, Arenas de San Pedro; Alvarez Lafarga, M.ª Josefina, Fresno (El); Alvarez Lafarga Victoria, Orbits; Alvarez Lafarga Victoria, Candeleda; Andrés Maestro María, Becedas; Antequera Albarrán Rufina, Bernuy de Zapardiel (interina);

Ecos de Sociedad

Mejorada

Se encuentra mejor de la dolencia que viene padeciendo la operadora de esta Central Telefónica, señorita Zoila Martín.

Misas Gregorianas

El pasado día 10 han comenzado a celebrarse las misas gregorianas en sufragio del alma de don Aquilino Cruces (q. e. p. d.), en la S. I. Catedral, a las ocho y media, en el altar de Gracia.

PERDIDA de un bolso negro, broche blanco, con 25 pesetas en papel, unos lentes, un reloj pequeño y otros objetos. Se gratificará en Comuneros de Castilla, 2.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 19 de agosto de siete de la mañana a dos de la tarde, sexto grupo.

De dos a ocho, séptimo grupo. Por la noche, a las nueve, octavo grupo.

El mayor éxito editorial del año lo ha alcanzado el nuevo libro

«Tipos y sombras de la tragedia»

del conocido publicista JOAQUIN PEREZ MADRIGAL. Apresúrese a comprarlo. Principales librerías. A reembolso, 5'50. Librería SIGIRANO. Avila.

Revista recibida

Hemos recibido la importante revista «Avila Agraria» correspondiente al presente mes. En ella se insertan artículos sobre la organización corporativa en la agricultura portuguesa y diversos originales de interés para los que viven de los productos del campo.

Denunciado

La Guardia civil ha presentado una denuncia contra Eduardo Sánchez por faltas al reglamento de circulación.

VENTA DE CASA, arriendo y almoneda. Sólo por unos días. Para tratar con su dueño, Madres n.º 8. Horas de 9 a 10, y de 14 a 16.

Alegre García Basilio, (interina); Antero Esteve, (interina); Fresnedilla (interina).

(Continuará)

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las Oficinas Centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de febrero de 1937, según comunicación oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.

Viene, por lo tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros ramos.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por las almas de

LOS JOVENES

César Legaz Méndez

Arturo Martín García

Que murieron gloriosamente por Dios y por España en el frente de El Espinar el día 20 de agosto de 1936

R. I. P.

Sus padres, hermanos y familias, y F. E. T. de las J. O. N. S.,

Suplican a sus amistades les encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El funeral que se celebrará en la iglesia de La Santa de esta ciudad, el viernes, día 20, a las diez de la mañana, será aplicado por el eterno descanso de sus almas.

Avila 18 de agosto de 1937.